



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la salvaje agresión policial ocurrida el pasado sábado 30 de mayo cuando policías de la Comisaría Tercera ingresaron violentamente a una vivienda del Barrio Banderas Argentinas en la localidad de Fontana, provincia del Chaco. Sin orden de allanamiento, mediante golpes, tirando balazos con posta de goma y de plomo, se llevaron detenidos a dos varones y dos mujeres de la comunidad Qom. Los encerraron en una pieza donde los rociaron con alcohol y los torturaron amenazándolos con que los iban a prender fuego, entre otros tormentos. Las mujeres sufrieron, además, violencia sexual. Estos hechos gravísimos se enmarcan en un creciente hostigamiento y discriminación contra esta comunidad en Chaco.

Exigir que se investiguen las responsabilidades políticas y de todos los involucrados en el caso.

Expresar solidaridad con las víctimas de este feroz ataque policial, así como a la comunidad Qom en Chaco, que nuevamente es hostigada y discriminada.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto que busca repudiar un nuevo ataque policial contra la comunidad Qom en la provincia de Chaco. El pasado sábado 30 de mayo a la madrugada policías de la Comisaría Tercera de la localidad de Fontana, golpearon y detuvieron en sus domicilios a cuatro personas de la comunidad Qom, cuando ingresaron violentamente a una vivienda del Barrio Banderas Argentinas. Sin contar con orden de allanamiento, mediante golpes, tirando balazos con posta de goma y de plomo, se llevaron detenidos a dos varones y dos mujeres. Otra mujer que se encontraba en la vivienda también recibió todo tipo de tormentos.

Los familiares de las víctimas, denunciaron la brutalidad del personal policial, quienes con impunidad los trasladaron hacia la comisaría. Una vez allí recibieron tormentos de todo tipo. Las mujeres (menores) sufrieron, además violencia sexual.

En la Comisaría Tercera, esposados, los encerraron en una pieza donde los rociaron con alcohol, apagaron la luz y los torturaron amenazándolos con que los iban a prender fuego. “Indios infectados, ustedes son unos malacostumbrados”, les gritaban mientras los torturaban. “Cinco policías saltaron sobre nuestros pechos”, contó una menor a integrantes de la Mesa Multisectorial Feminista y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) que se hicieron presentes al día siguiente en la vivienda familiar tras haber conocido el caso.

La noticia se hizo viral y las fotos y videos que circulan denunciando las torturas y el abuso sexual a menores de edad por parte de la policía de la localidad de Fontana, son realmente impactantes y dan cuenta de que la brutalidad policial y el racismo, en este caso contra la comunidad Qom, no tiene límites.

Estos hechos gravísimos se enmarcan en un creciente hostigamiento y discriminación contra esta comunidad en Chaco. Lo cierto es que la pandemia está afectando a la comunidad al compás del abandono y la desidia estatal y la falta de medidas socio sanitarias, en la provincia que es la tercera en cantidad de casos de COVID 19, luego de Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Recordamos aquí también que el pasado 27 de mayo conmovió la noticia del fallecimiento por coronavirus del referente Qom Juan Rescio.

La policía, como no podía ser de otra manera, es parte activa de esta persecución y está amparada por el gobierno provincial. Lo que se vivió el sábado es la expresión más brutal de esta situación. “Indios infectados”, les gritaban los policías mientras golpeaban a los integrantes de la familia del Barrio Banderas Argentinas.

Por las razones expuestas y las que expondremos durante su tratamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.